

PASOS PARA LA CREACIÓN DE LAS MIPYMES

Categoría: Economía Gobierno

Creado: Martes, 05 Octubre 2021 10:42

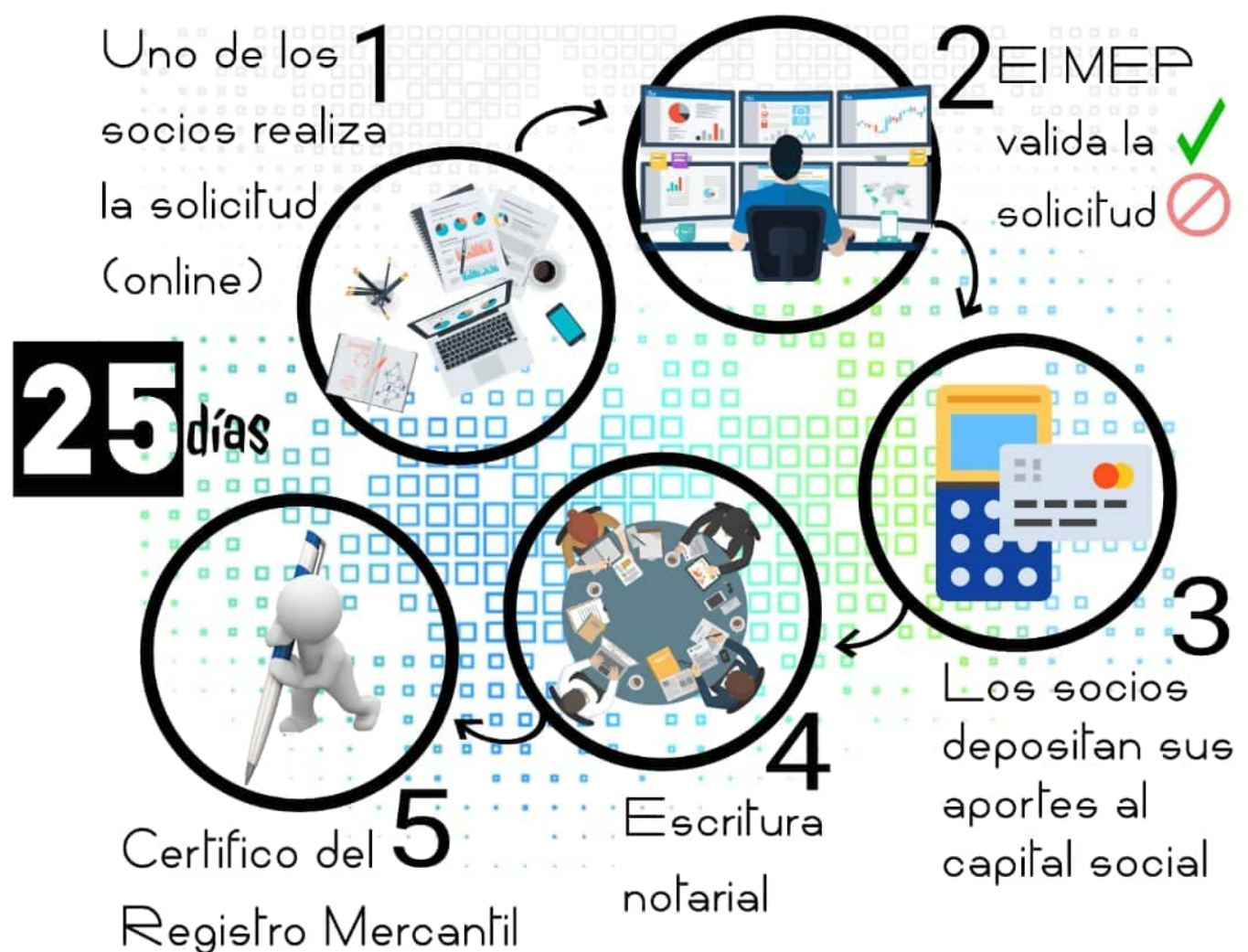
Escrito por Ana Margarita Camero

Visto: 276

Las CNA adoptan la forma jurídica de cooperativa. Las MIPYMES adoptan la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada (SRL)

El proceso de creación se realizará fundamentalmente por la vía online, para lo cual se ha diseñado la Plataforma de Actores Económicos.

Los interesados deberán registrarse en la Plataforma y aportar toda la información que se solicita.



Plataforma de Actores Económicos

